

Santa Marta y Carbajosa refuerzan la seguridad para evitar los robos

Los alcaldes mantienen una reunión con sus policías locales y Guardia Civil para coordinar recursos e intensificar la vigilancia, sobre todo en las urbanizaciones tras los últimos sucesos

ENE | SANTA MARTA

Los alcaldes de Santa Marta de Tormes, David Mingo, y de Carbajosa de la Sagrada, Pedro Samuel Martín, junto con el concejal de Policía santamartino, Jesús Hernández, han mantenido una reunión con agentes de la Policía Local de sus municipios y responsables de la Guardia Civil con el objetivo de coordinar el trabajo que se realiza con el fin de estudiar y concretar medidas para reforzar la seguridad en ambas localidades.

Unas medidas que se centrarán sobre todo en las urbanizaciones tras los robos sucedidos en los últimos días en distintas viviendas de Valdelagua y Albahonda, las zonas residenciales situadas en las márgenes de la carretera CL-510, en vías más desprotegidas y con menor actividad y presencia vecinal en las calles a lo largo del día.

En este sentido, el primer edil de Santa Marta, David Mingo, reconoce: "Esta reunión sir-



Momento de la reunión sobre seguridad, ayer en Santa Marta. | ENE

ve para seguir coordinando los servicios y trabajos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y se han tratado diferentes temas con la finalidad tanto de optimizar y coordinar los recursos disponibles y la vigilan-

cia, como la seguridad en zonas del caso urbano así como en las urbanizaciones de ambos municipios, continuando con el buen trabajo que se viene realizando entre la Guardia Civil y la Policía Local".

Por su parte, el alcalde carbajoseño, Pedro Samuel García, destaca la importancia de unir fuerzas y colaborar para optimizar los recursos disponibles en ambos municipios, vecinos y limítrofes, con un problema común al contar con urbanizaciones que están más alejadas del casco urbano. Además, felicita a los Cuerpos de Seguridad "por la labor que están llevando a cabo continuamente en los dos municipios" y solicita "la colaboración ciudadana y estar coordinados para intentar garantizar la seguridad de nuestros vecinos".

Asimismo, Mingo asegura que la Guardia Civil "nos recalca que hagamos llegar ciertas recomendaciones a los vecinos, para que ante cualquier comportamiento sospechoso o persona no habitual en la zona no duden en ponerse en contacto con Guardia Civil en el 062; con Policía Local en el 923 131 027; o con la Policía Local de Carbajosa en el 923 208 746".

CASTELLANOS

La zarzuela retoma el domingo la programación cultural del año

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos retoma el próximo domingo día 20 la programación cultural anual organizada de forma mensual con el espectáculo de Zarzuela 'La Zarzuela+Divertida'. Una actuación gratuita que tendrá lugar en el Centro Polivalente 'San Roque' a las 18:30 horas. Las actividades continuarán el 24 de febrero con el espectáculo de comedia mágica 'Sólo para adultos' a cargo del televisivo monologista Karim. | ENE

CARBAJOSA

IU critica la 'mala gestión' del Ayuntamiento con el centro cultural

El edil de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Carbajosa, Francisco Javier Hernández, criticó ayer la "mala gestión" llevada a cabo por el equipo de Gobierno en la construcción del centro cultural biblioteca. Según explicó el concejal es un auténtico "fracaso" que la infraestructura siga sin avanzar. De la misma manera, Francisco Javier Hernández lamentó la compra de una parcela en el polígono El Montalvo 3.

DOÑINOS DE SALAMANCA



Taller de cocina familiar

La sede de la Asociación de Mayores de Doñinos de Salamanca acogió un animado taller de cocina en el que los participantes aprendieron a elaborar fáciles y deliciosos platos y postres para luego hacer en casa y llevarlos a sus mesas. | ENE

CABRERIZOS



Sesión teatral para los más pequeños

Los más pequeños de Cabrerizos asistieron a la representación teatral en el salón de actos municipal, donde se divirtieron con la actuación de los títeres, que llenaron el escenario con sus historias y chistes que arrancaron las risas de los niños. | ENE

SANTA MARTA DE TORMES



El edil de Educación, Francisco Miguel García, y el alcalde, David Mingo. | ENE

Los estudiantes dispondrán a partir de mayo de una sala de estudio en el Centro de Actividades

ENE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta pondrá en marcha a partir del mes de mayo una sala de estudio para facilitar a los estudiantes un espacio durante las épocas de exámenes, para lo que contratará a dos personas para controlar el uso de la sala. Un nuevo servicio para los estudiantes de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Universidad que podrán reforzar sus horas de estudio en la nueva instalación, ubicada en el Centro de Actividades, con unos 50 metros cuadrados y 30 puestos habilitados.

El objetivo, como afirman el alcalde y el concejal de Educa-

ción, David Mingo y Francisco Miguel García, respectivamente, "es ofertar este servicio para los momentos de más intensidad de trabajo, que se corresponden con los exámenes finales y las convocatorias de la EBAU en junio y julio, en los que estará abierta".

Por ello, el horario será ininterrumpido del 13 de mayo al 5 de julio y del 26 de agosto al 13 de septiembre, de lunes a domingo, de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 23:00 horas; y del 6 al 19 de julio y del 5 al 23 de agosto, de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas. La sala permanecerá cerrada del 22 de julio al 2 de agosto, al coincidir con las fiestas.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)

Anuncio

Por acuerdo plenario municipal adoptado el 27/12/2018 se ha aprobado inicialmente la modificación puntual nº 7.3 del PGOU de este municipio, promovida de oficio por este Ayuntamiento, según documentación técnica redactada por el arquitecto municipal don Miguel Ángel Moreno de Vega Haro, de noviembre de 2018. De conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y art. 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero) se somete el expediente a información pública por el plazo de dos meses, a los efectos de que puedan presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:

- 1.-Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento.
- 2.-Fecha del acuerdo: 27/12/2018.
- 3.-Expediente sometido a información pública: Modificación Puntual nº 7.3 del PGOU de Santa Marta de Tormes (actuación aislada de normalización de líneas nº 12-AA12; Depósito de La Fontana).
- 4.-Ámbito de aplicación:
 - a) Manzana residencial nº 18 de la Urbanización La Fontana.
 - b) Municipio: Santa Marta de Tormes.
 - c) Provincia: Salamanca.
- 5.-Identidad del promotor: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.
- 6.-Duración del periodo de información pública: Dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios publicados en el BOCYL, web municipal y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.
- 7.-Para consultas del expediente completo:
 - a) Identidad del promotor: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (CIF P-3729600A).
 - b) Lugar: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, Urbanismo (2ª planta).
 - c) Horarios: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
 - d) Página web: www.santamartadetormes.es
- 8.-Para la presentación de alegaciones, suplicas y cualesquiera otros documentos:
 - a) Lugar: En los establecidos legalmente.
 - b) Horario de Registro Municipal: De 9 a 14 horas.

Se pone en conocimiento, también, que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas señaladas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del art. 288 del R.U.C.L., en las áreas donde se altera la calificación urbanística o cualesquiera de las determinaciones de ordenación general afectando a la siguiente situación: Manzana noreste de la Urbanización La Fontana, donde se ubica la manzana residencial señalada con el nº 18 que se mantendrá hasta la aprobación definitiva de esta modificación o, como máximo, durante dos y años y una vez finalizada no se repetirá el mismo motivo hasta pasado cuatro años.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Santa Marta de Tormes, a 16 de enero de 2019
EL ALCALDE, Fdo.-David Mingo Pérez